

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEX_R021	

INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN CURSO 2024-2025

Elaborado y revisado por la Comisión de Calidad del Programa Fecha: 27-05-2026	Revisado y aprobado por la Comisión de Calidad de la Escuela Internacional de Doctorado Fecha: 12-06-2026
Firma D.ª Margarita Pérez Pulido Responsable de la secretaría de la Comisión de Calidad del Programa de Doctorado	Firma D. Ignacio Mulero Larios Secretario de la Comisión de Calidad de la Escuela Internacional de Doctorado.

Página 1 de 37

Código Seguro De Verificación	hkKNT1HXbIG1qcB0pPaSXA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Margarita Pérez Pulido	Firmado	17/06/2026 12:51:10	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 10:03:31	
Observaciones		Página	1/37	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/hkKNT1HXbIG1qcB0pPaSXA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEX_R021	

Índice

1. Datos identificativos del programa	3
2. Valoración del programa de doctorado (criterios y directrices)	4
Criterio 1. Desarrollo del programa.....	6
Directriz 1.1 Perfil de ingreso, requisitos de acceso, criterios de admisión y número de plazas.....	6
Directriz 1.2 Actividades formativas	8
Directriz 1.3 Seguimiento y supervisión de doctorandas/os.....	10
Directriz 1.4 Colaboraciones	11
Criterio 2. Información y transparencia	13
Directriz 2.1 Publicación de Información en la web.....	13
Criterio 3. Aseguramiento de la calidad, revisión y mejora	15
Directriz 3.1 Efectividad del Sistema de Aseguramiento de Calidad	15
Criterio 4. Personal investigador	17
Directriz 4.1 Méritos de investigación del personal investigador	17
Directriz 4.2 Suficiencia y dedicación del personal investigador.....	19
Directriz 4.3 Reconocimiento de la labor de tutorización y dirección	20
Criterio 5. Recursos materiales y servicios de apoyo	21
Directriz 5.1 Recursos materiales y otros medios y servicios.....	21
Criterio 6. Resultados de aprendizaje	23
Directriz 6.1 Resultados de aprendizaje.....	23
Criterio 7. Indicadores de rendimiento y empleabilidad.....	25
Directriz 7.1 Evolución de indicadores de rendimiento	25
Directriz 7.2 Empleabilidad de las personas egresadas	28
3. Plan de mejoras	30
3.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior	30
3.2. Plan de mejoras para el próximo curso	32
3.3. Cumplimiento del plan de mejoras presentado en el último proceso de acreditación	34

Código Seguro De Verificación	hkKNT1HXbIG1qcB0pPaSXA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Margarita Pérez Pulido	Firmado	17/06/2026 12:51:10	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 10:03:31	
Observaciones		Página	2/37	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/hkKNT1HXbIG1qcB0pPaSXA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEx_R021	

1. Datos identificativos del programa

Denominación	PROGRAMA DE DOCTORADO EN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
Código RUCT	5601275
Código EDUEx	R021
Universidad coordinadora	Universidad de Extremadura
Universidades participantes	Universidad de Extremadura
Año de implantación	2016-17
Plazas de nuevo ingreso ofertadas (memoria verificada)	20
Coordinador/a de la Comisión de Calidad del Programa	D.ª Victoria Carrillo Durán
Web del Programa	https://eid.unex.es/doctorado/R021/
Web de la Comisión de Calidad del Programa	https://eid.unex.es/sgic/comision-calidad-titulaciones/programa-de-doctorado-en-informacion-y-comunicacion-r021/

Miembros de la Comisión de Calidad

Nombre y apellidos	Cargo (coordinador/a, vocal, secretario/a)	Colectivo (PDI, PTGAS, estudiante)	Fecha de nombramiento
D.ª Victoria Carrillo Durán	Coordinación	PDI	24/02/2025
D.ª Margarita Pérez Pulido	Secretaría	PDI	24/02/2025
D.ª María García García	Vocal	PDI	24/02/2025
D.ª Cristina Faba Pérez	Vocal	PDI	24/02/2025
D.ª Soledad Ruano López	Vocal	PDI	24/02/2025
D. Agustín Vivas Moreno	Vocal	PDI	24/02/2025
D. José Luis Herrera Morillas	Vocal	PDI	24/02/2025
D.ª Alicia Millán Mínguez	Vocal	PTGAS	24/02/2025
D. Alberto Pino Serradilla	Vocal	Estudiante	26/03/2025

Código Seguro De Verificación	hkKNT1HXbIG1qcB0pPaSXA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Margarita Pérez Pulido	Firmado	17/06/2026 12:51:10	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 10:03:31	
Observaciones		Página	3/37	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/hkKNT1HXbIG1qcB0pPaSXA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEX_R021	

2. Valoración del programa de doctorado (criterios y directrices)

Se presenta en esta sección una descripción general de los criterios y directrices establecidos en el modelo de acreditación de programas de doctorado. Esta tabla está basada en lo establecido en la *Guía de acompañamiento para la autoevaluación* para la renovación de la acreditación y en las *Directrices para la elaboración de informes de seguimiento y protocolo para su valoración* de ANECA.

Para facilitar la tarea de valoración del programa de doctorado en cuanto a criterios y directrices, se ha elaborado una *Guía para cumplimentar los informes anuales de los programas de doctorado*. Se recomienda revisar la guía de ayuda antes de cumplimentar los distintos apartados de este informe ya que se incluyen explicaciones detalladas y ejemplos de aplicación.

DIMENSIONES	CRITERIOS	DIRECTRICES
DIMENSIÓN 1. ADECUACIÓN DEL DESARROLLO DEL PROGRAMA	1. Desarrollo del programa	1.1 Perfil de ingreso, requisitos de acceso, criterios de admisión y número de plazas
		1.2 Actividades formativas
		1.3 Seguimiento y supervisión de doctorandas/os
		1.4 Colaboraciones
	2. Información y transparencia	2.1 Publicación de información en la web
	3. Aseguramiento de la calidad, revisión y mejora	3.1 Efectividad del sistema de aseguramiento de calidad
DIMENSIÓN 2. ADECUACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	4. Personal investigador	4.1 Méritos de investigación del personal investigador
		4.2 Suficiencia y dedicación del personal investigador
		4.3 Reconocimiento de la labor de tutorización y dirección
	5. Recursos materiales y servicios de apoyo	5.1 Recursos materiales y otros medios y servicios

Código Seguro De Verificación	hkKNT1HXbIG1qcB0pPaSXA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Margarita Pérez Pulido	Firmado	17/06/2026 12:51:10	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 10:03:31	
Observaciones			Página 4/37	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/hkKNT1HXbIG1qcB0pPaSXA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEx_R021	

DIMENSIÓN 3. ADECUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE	6. Resultados de aprendizaje	6.1 Resultados de aprendizaje
	7. Indicadores de rendimiento y empleabilidad	7.1 Evolución de indicadores de rendimiento
		7.2 Empleabilidad de los/as egresados/as

Código Seguro De Verificación	hkKNT1HXbIG1qcB0pPaSXA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Margarita Pérez Pulido	Firmado	17/06/2026 12:51:10	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 10:03:31	
Observaciones		Página	5/37	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/hkKNT1HXbIG1qcB0pPaSXA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEx_R021	

CRITERIO 1. DESARROLLO DEL PROGRAMA

DIRECTRIZ 1.1 PERFIL DE INGRESO, REQUISITOS DE ACCESO, CRITERIOS DE ADMISIÓN Y NÚMERO DE PLAZAS

Los criterios de admisión empleados se corresponden con los incluidos en la versión aplicable de la memoria verificada, permiten que las personas solicitantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar el programa y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas.

1. VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ			
ASPECTOS:	Grado de ajuste y adecuación ¹		
	Se cumple	No se cumple	Se cumple parcialmente
1.1.1 El perfil de ingreso de estudiantes que acceden al programa.	X		
1.1.2 Los criterios de admisión y selección de estudiantes que acceden al programa aplicados por el órgano encargado del proceso de admisión.	X		
1.1.3 (En su caso) Los complementos de formación.	X		
1.1.4 El número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el programa.	X		

2. ANÁLISIS DE LA DIRECTRIZ
1. VALORACIÓN GENERAL Y REFLEXIÓN SOBRE LA DIRECTRIZ.
Tanto el perfil de ingreso como los criterios de admisión de los nuevos estudiantes ingresados se ajustan a lo establecido en la Memoria verificada del título y a las novedades introducidas por el R.D. 576/2023 respecto a los requisitos de acceso. Los estudiantes que forman parte del Programa cumplen con los requisitos de admisión que establece la Memoria verificada ya que todas las titulaciones pertenecen al área de Ciencias Sociales, la mayoría al ámbito específico o a disciplinas afines. En total, para este curso 2024-2025, son 15 los estudiantes

¹ Marque con una "X" si los aspectos contemplados en la tabla se **ajustan** o no a lo contemplado en la memoria verificada aplicable del programa y si la forma en que se cumplen es **adecuada** (por ejemplo, el perfil de ingreso puede ajustarse a lo establecido en la memoria verificada, pero puede no ser adecuado porque necesita una actualización). En el caso de que marque la opción "no se cumple" o "se cumple parcialmente", indique en el apartado "Reflexión sobre la directriz" los motivos por los que se produce el posible desajuste, incumplimiento o falta de adecuación. Así mismo, en ese caso, es necesario indicar en el plan de mejoras las acciones a desarrollar para corregir el problema. Siga el mismo criterio en las tablas que están a continuación.

Código Seguro De Verificación	hkKNT1HXbIG1qcB0pPaSXA==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Margarita Pérez Pulido	Firmado	17/06/2026 12:51:10		
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 10:03:31		
Observaciones			Página		6/37
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/hkKNT1HXbIG1qcB0pPaSXA==				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEX_R021	

matriculados en el Programa, por lo que se cumple con el número establecido en la Memoria verificada (20).

De los estudiantes de nuevo ingreso para este curso 2024-2025, 3 estudiantes tuvieron que realizar los complementos de formación en investigación en ciencias sociales y 2 estudiantes los complementos formativos de introducción a la investigación en documentación y en introducción a la investigación en comunicación.

2. EVIDENCIAS O INDICADORES EN QUE SE BASA LA VALORACIÓN Y QUE DEMUESTRAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ.

- Actas de la Comisión Académica de Doctorado <https://campusvirtual.unex.es/zonauex/evuex/course/view.php?id=11075>
- Memoria verificada del Título https://eid.unex.es/wp-content/uploads/sites/19/2024/07/Memoria-pagina_web.pdf
- Aplicación Registro de Actividades y Plan de Investigación (RAPI) <https://eid.unex.es/informacion-academica/web-rapi/>
- Plan de Acciones de Mejora. Universidad de Extremadura. Escuela Internacional de Doctorado (EDUEX). Programa de Doctorado en Información y Comunicación (R021). Badajoz. Aprobado por la Comisión Académica del Programa en su sesión de 24 de mayo de 2024.
- Escuela Internacional de Doctorado. Requisitos de acceso. <https://eid.unex.es/secretaria/acceso-y-admision/requisitos-de-acceso/>

3. EN CASO DE DESAJUSTES, INCUMPLIMIENTOS O FALTA DE ADECUACIÓN (TOTAL O PARCIAL), SEÑALE LOS MOTIVOS.

4. BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS.

- Plantilla para mejorar la recogida de información de los alumnos en la reunión de admisión. Anexo 1 del Plan de Mejora Aprobado por la Comisión Académica del Programa en su sesión de 24 de mayo de 2024.
- Guion de la entrevista personal con cada alumno/a que desee optar al programa. Anexo 2 del Plan de Mejora Aprobado por la Comisión Académica del Programa en su sesión de 24 de mayo de 2024.
- Tabla resumen de los perfiles posibles según la memoria verificada. Anexo 3 del Plan de Mejora Aprobado por la Comisión Académica del Programa en su sesión de 24 de mayo de 2024.

Código Seguro De Verificación	hkKNT1HXbIG1qcB0pPaSXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Margarita Pérez Pulido	Firmado	17/06/2026 12:51:10
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 10:03:31
Observaciones		Página	7/37
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/hkKNT1HXbIG1qcB0pPaSXA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEx_R021	

DIRECTRIZ 1.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS

Las actividades formativas propuestas se han desarrollado según lo establecido en la versión aplicable de la memoria verificada del programa (contenidos, planificación, secuencia temporal, etc.) y ayudan a los doctorandos/as en su desarrollo como investigadores/as.

1. VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ			
ASPECTOS:	Grado de ajuste y adecuación		
	Se cumple	No se cumple	Se cumple parcialmente
1.2.1 El desarrollo de las actividades formativas, incluida la organización de la movilidad (en cuanto a contenidos, planificación, duración y procedimientos de control).	X		
1.2.2. La utilidad de las actividades formativas para ayudar a los doctorandos/as en su desarrollo como investigadores/as	X		

2. ANÁLISIS DE LA DIRECTRIZ
1. VALORACIÓN GENERAL Y REFLEXIÓN SOBRE LA DIRECTRIZ.
Las actividades formativas se adaptan a lo que establece la Memoria verificada del Título y los acuerdos tomados por la Comisión Académica, para agilizar la forma en que los estudiantes pueden realizar las actividades obligatorias. Como parte del proceso de acreditación de ANECA en 2024, se ha procedido a realizar una reflexión sobre las actividades formativas del Programa. Como consecuencia de ello, se ha propuesto una serie de acciones de mejora que se han aplicado durante este curso 2024-2025, tales como 1. establecer el listado de actividades formativas que anualmente va a ofertar el Programa y cuáles se deben cursar por otros medios, publicado en la página web y 2. la celebración de una sesión informativa, en el mes de marzo de 2025, para profesores y alumnos sobre las actividades formativas que han de ser realizadas durante el periodo de duración del Programa, las ofertadas por éste y otras consideradas válidas, así como la forma de proceder para su organización y control. Todo ello ha quedado plasmado en una atractiva infografía publicada en los diferentes medios de difusión y comunicación para todos los pertenecientes a este Programa de Doctorado. Además, entre las decisiones tomadas por la Comisión Académica sobre la forma de mejorar las actividades formativas, se ha considerado necesario incorporar como acción organizada directamente por el Programa, un seminario de metodología general para todos los alumnos, dada la necesidad detectada de profundizar en los métodos y técnicas de investigación en ciencias sociales, de acuerdo con la diferente casuística que presentan los perfiles de alumnos y las tesis doctorales que realizan. Además, se continúa informando puntualmente a los doctorandos sobre la posibilidad de participar en aquellas Jornadas y Seminarios en los que la UEx se encuentra involucrada, bien a través de la Escuela Internacional de Doctorado de la UEX (EDUEx), de otros programas de Doctorado o del Plan de Formación PDI/PAS que anualmente ofrece la Universidad, en el cual pueden matricularse los alumnos. En concreto, durante este curso 2024-2025 se han celebrado, por parte del Programa de Doctorado, las siguientes actividades formativas: MOOC sobre cómo hacer trabajos de fin de estudios en Ciencias Sociales (50 horas), para cubrir la necesidad del seminario metodológico ofertado por el Programa y del Seminario de manejo de herramientas bibliográficas, que es obligatorio en el primer año de matrícula. Aparte, se han celebrado las V Jornadas Internacionales de Investigación en Comunicación e

Código Seguro De Verificación	hkKNT1HXbIG1qcB0pPaSXA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Margarita Pérez Pulido	Firmado	17/06/2026 12:51:10	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 10:03:31	
Observaciones			Página 8/37	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/hkKNT1HXbIG1qcB0pPaSXA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEX_R021	

Información, en noviembre de 2024, para cubrir la actividad de Asistencia a un seminario impartido por un docente de prestigio internacional.

Las estancias no son actividades formativas obligatorias, pero en este curso 2024-2025 se han tramitado tres estancias de investigación en el extranjero, orientadas a la obtención de tesis con mención internacional o co-tutela, 2 en Portugal y 1 estancia en España de una alumna que realiza la tesis en Co-tutela, proveniente de México.

2. EVIDENCIAS O INDICADORES EN QUE SE BASA LA VALORACIÓN Y QUE DEMUESTRAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ.

- Web institucional de la facultad de CC. De la Documentación y la Comunicación
<https://alcazaba.unex.es/info-doctorado/>
- Actas de la Comisión Académica de Doctorado
<https://campusvirtual.unex.es/zonauex/evuex/course/view.php?id=11075>
- Plan de Acciones de Mejora. Universidad de Extremadura. Escuela Internacional de Doctorado (EDUEX). Programa de Doctorado en Información y Comunicación (R021). Badajoz. Aprobado por la Comisión Académica del Programa en su sesión de 24 de mayo de 2024.
- Espacio virtual del Programa de Doctorado (R021) en el Campus Virtual de la Uex
<https://campusvirtual.unex.es/zonauex/evuex/course/view.php?id=9929>

3. EN CASO DE DESAJUSTES, INCUMPLIMIENTOS O FALTA DE ADECUACIÓN (TOTAL O PARCIAL), SEÑALE LOS MOTIVOS.

4. BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS.

- Infografía con las actividades formativas a realizar e instrucciones para su correcta realización. Anexo 4 del Plan de Mejora Aprobado por la Comisión Académica del Programa en su sesión de 24 de mayo de 2024.
- Incorporación de información en la web institucional de la Facultad de CC. de la Documentación y la Comunicación utilizando un lenguaje cercano y fácil de seguir.

Código Seguro De Verificación	hkKNT1HXbIG1qcB0pPaSXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Margarita Pérez Pulido	Firmado	17/06/2026 12:51:10
Observaciones	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 10:03:31
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/hkKNT1HXbIG1qcB0pPaSXA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEx_R021	

DIRECTRIZ 1.3 SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN DE DOCTORANDAS/OS

Los procedimientos de seguimiento y supervisión de los doctorandos/as se llevan a cabo de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente y en la versión aplicable de la memoria verificada y contribuyen a la formación de los doctorandos/as como investigadores/as.

1. VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ			
ASPECTOS:	Grado de ajuste y adecuación		
	Se cumple	No se cumple	Se cumple parcialmente
1.3.1 La composición de la comisión académica.	X		
1.3.2 El procedimiento de asignación de director/a/ y tutor/a.	X		
1.3.3 La supervisión del trabajo de doctorandos y doctorandas (el procedimiento para el control del documento de actividades de cada doctorando/a, la certificación de sus datos y la valoración anual del plan de investigación).	X		
1.3.4 La normativa de presentación y lectura de tesis doctoral.	X		

2. ANÁLISIS DE LA DIRECTRIZ
1. VALORACIÓN GENERAL Y REFLEXIÓN SOBRE LA DIRECTRIZ.
Se cumplen todos los aspectos a valorar de acuerdo con la Memoria verificada del Título y las evidencias e indicadores que se señalan más adelante. Tanto directores como tutores tienen conocimiento y han llevado a la práctica el procedimiento de control y evaluación de actividades formativas y plan de investigación en la plataforma RAPI. Los estudiantes han elaborado y entregado la información sobre las actividades formativas y el Plan de Investigación en el plazo estipulado por la EDUEx como así consta en la plataforma RAPI. Tanto los profesores como la Coordinadora de la Comisión Académica han validado estas acciones dentro del plazo establecido. Se considera que la obligación de incorporar información a la plataforma RAPI cada curso contribuye, por una parte, al control del trabajo realizado para la tesis doctoral y, por otra, a hacer un seguimiento de la evolución del estudiante, ya que la propia plataforma permite rectificar y adaptar el plan de investigación anualmente, lo cual ofrece la oportunidad de realizar una reflexión sobre el mismo, así como llevar el control de actividades a realizar en cada uno de los plazos establecidos, lo que ayuda a conseguir el documento final de actividades de forma correcta en el momento de inicio del proceso de defensa de la tesis doctoral. La Comisión Académica del Programa ha velado por la aplicación de la normativa de presentación y lectura de tesis doctoral. Por otra parte, la EDUEx cuenta con una Guía de Buenas Prácticas derivada de lo dispuesto en el artículo 9.8 del Real Decreto 99/2011, para la gestión y supervisión de las actividades de formación del estudiante de Doctorado y tesis doctoral, y tiene como finalidad complementar las normas para la realización de la tesis doctoral. Todos los miembros de la EDUEx quedan sujetos al cumplimiento de las directrices indicadas en dicha Guía, que se puede consultar en la página web institucional de la Escuela Internacional de Doctorado. Como consecuencia del proceso de certificación realizado por ANECA, se han establecido unos criterios de asignación de tutores/directores, después de un estudio realizado sobre la carga de trabajo asumida por cada uno. De esta manera estas directrices basadas en el estudio de la carga de trabajo, la línea de investigación solicitada, la afinidad temática

Código Seguro De Verificación	hkKNT1HXbIG1qcB0pPaSXA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Margarita Pérez Pulido	Firmado	17/06/2026 12:51:10	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 10:03:31	
Observaciones		Página	10/37	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/hkKNT1HXbIG1qcB0pPaSXA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEX_R021	

alumno-director y la preferencia en caso de presentación de una carta aval de un profesor por parte del estudiante, han sido utilizadas por la Comisión Académica del Programa para la asignación de tutores y directores en los próximos cursos. Se ha creado un Comité de expertos internacionales formado por profesores e investigadores de universidades extranjeras con el objetivo de canalizar la presencia de codirectores de tesis doctorales en el Programa de Doctorado, orientar para la presencia de miembros internacionales en los tribunales de Tesis Doctorales y ayudar en la promoción de estancias de movilidad de estudiantes (Acta de la Comisión Académica 01/2024).

La composición de la Comisión Académica del Programa ha sido renovada en este curso 2024-2025 (Acta de la Comisión Académica 02/2025).

2. EVIDENCIAS O INDICADORES EN QUE SE BASA LA VALORACIÓN Y QUE DEMUESTRAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ.

- Actas de la Comisión Académica de Doctorado
<https://campusvirtual.unex.es/zonaux/evuex/course/view.php?id=11075>
- Memoria verificada del Título
https://eid.unex.es/wp-content/uploads/sites/19/2024/07/Memoria-pagina_web.pdf
- Aplicación Registro de Actividades y Plan de Investigación (RAPI)
<https://eid.unex.es/informacion-academica/web-rapi/>
- Web institucional de la facultad de CC. De la Documentación y la Comunicación
<https://alcazaba.unex.es/info-doctorado/>
- Escuela Internacional de Doctorado. Guía de buenas prácticas <https://eid.unex.es/wp-content/uploads/sites/19/2024/07/guia-de-buenas-practicas>
- Plan de Acciones de Mejora. Universidad de Extremadura. Escuela Internacional de Doctorado (EDUEX). Programa de Doctorado en Información y Comunicación (R021). Badajoz. Aprobado por la Comisión Académica del Programa en su sesión de 24 de mayo de 2024.

3. EN CASO DE DESAJUSTES, INCUMPLIMIENTOS O FALTA DE ADECUACIÓN (TOTAL O PARCIAL), SEÑALE LOS MOTIVOS.

4. BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS.

- Creación de un listado de expertos internacionales colaboradores del Programa.
- Creación de un Comité de expertos internacionales para el seguimiento del Programa.
- Actividad de seguimiento de tesis doctorales incorporada en las Jornadas Internacionales de Investigación organizadas por el Programa de Doctorado.
- Reunión anual informativa de la Comisión Académica con profesores y estudiantes del Programa.

DIRECTRIZ 1.4 COLABORACIONES

Las colaboraciones que mantiene el programa de doctorado con otras universidades, organismos o instituciones, nacionales o internacionales, se consideran adecuadas y suficientes y son coherentes con las establecidas en la versión aplicable de la memoria verificada.

Código Seguro De Verificación	hkKNT1HXbIG1qcB0pPaSXA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Margarita Pérez Pulido	Firmado	17/06/2026 12:51:10	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 10:03:31	
Observaciones		Página	11/37	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/hkKNT1HXbIG1qcB0pPaSXA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEX_R021	

1. VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ			
ASPECTOS:	Grado de ajuste y adecuación		
	Se cumple	No se cumple	Se cumple parcialmente
1.4.1 Las colaboraciones con otras universidades, organismos o instituciones, nacionales o internacionales.	X		
1.4.2 Las estancias en otros centros.	X		
1.4.3 Las cotutelas y menciones internacionales.	X		
1.4.4 La participación de docentes de otros países en el programa.	X		
1.4.5 La participación de estudiantes de otros países en el programa.	X		

2. ANÁLISIS DE LA DIRECTRIZ
1. VALORACIÓN GENERAL Y REFLEXIÓN SOBRE LA DIRECTRIZ. Los acuerdos de colaboración internacional van consolidándose en los últimos cursos respecto a los establecidos en la Memoria verificada del Título. Las estancias en otros centros extranjeros continúan siendo escasas, pero van aumentando poco a poco, debido a que constituye una actividad formativa voluntaria para los doctorandos y que la mayoría de ellos se encuentra ejerciendo una actividad profesional. Además, desde la Comisión Académica se fomenta la participación de profesores/as procedentes de Universidades y Centros de Investigación extranjeros en el Programa de doctorado. Esta participación se centra en la tutorización de los doctorandos/as durante la realización de estancias en centros de investigación extranjeros, en la dirección y codirección de tesis, en la elaboración de los informes previos a la presentación de la Tesis Doctoral y en los tribunales de lectura de las mismas. En el Programa se cuenta con un comité de expertos internacionales que apoyan al Programa en estas tareas, cuando es necesario. El Programa cuenta con dos tesis en co-tutela, una ya defendida en 2023 y otra en marcha en el curso 2024-25. Se estima que en los cursos sucesivos a este periodo de análisis también serán defendidas tesis con mención internacional, dos defendidas en 2026. Esta tipología se estima difícil para el estudiantado debido al alto grado de compatibilidad de estudios-trabajo del estudiantado del Programa. No obstante, el Programa promueve el desarrollo de tesis internacionales tratando de facilitar las gestiones necesarias para las estancias obligatorias y ayudando al estudiantado con la búsqueda de universidades. Se ha incorporado un nuevo procedimiento para la gestión de las estancias de los doctorandos, habiendo sido publicado en los medios habituales de comunicación del Programa de Doctorado y recogido en las actas de la Comisión Académica del Programa (Acta 01/2025).
2. EVIDENCIAS O INDICADORES EN QUE SE BASA LA VALORACIÓN Y QUE DEMUESTRAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ. - Actas de la Comisión Académica de Doctorado https://campusvirtual.unex.es/zonauex/evuex/course/view.php?id=11075 - Memoria verificada del Título https://eid.unex.es/wp-content/uploads/sites/19/2024/07/Memoria-pagina_web.pdf - Aplicación Registro de Actividades y Plan de Investigación (RAPI)

Código Seguro De Verificación	hkKNT1HXbIG1qcB0pPaSXA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Margarita Pérez Pulido	Firmado	17/06/2026 12:51:10	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 10:03:31	
Observaciones			Página 12/37	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/hkKNT1HXbIG1qcB0pPaSXA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEx_R021	

https://eid.unex.es/informacion-academica/web-rapi/ - Web institucional de la facultad de CC. De la Documentación y la Comunicación https://alcazaba.unex.es/info-doctorado/ - Plan de Acciones de Mejora. Universidad de Extremadura. Escuela Internacional de Doctorado (EDUEx). Programa de Doctorado en Información y Comunicación (R021). Badajoz. Aprobado por la Comisión Académica del Programa en su sesión de 24 de mayo de 2024.
3. EN CASO DE DESAJUSTES, INCUMPLIMIENTOS O FALTA DE ADECUACIÓN (TOTAL O PARCIAL), SEÑALE LOS MOTIVOS.
4. BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS.
- Creación de un listado de expertos internacionales colaboradores del Programa. - Creación de un Comité de expertos internacionales para el seguimiento del Programa - Creación de un procedimiento para la aprobación de estancias que vayan a repercutir en la obtención de un doctorado internacional.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

DIRECTRIZ 2.1 PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN EN LA WEB

El programa publica en su página web información completa y actualizada relativa a su desarrollo y a los resultados alcanzados, accesible para todos los grupos de interés. Esta información es coherente con la incluida en la última versión aprobada de la memoria verificada.

1. VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ			
ASPECTOS:	Grado de ajuste y adecuación		
	Se cumple	No se cumple	Se cumple parcialmente
2.1.1 La información publicada en la web sobre el desarrollo y resultados del programa es objetiva, completa, actualizada y coherente con lo establecido en la última versión aprobada de la memoria verificada	X		
2.1.2 La información publicada en la web sobre el desarrollo y resultados del programa es accesible para todos los grupos de interés	X		

Código Seguro De Verificación	hkKNT1HXbIG1qcB0pPaSXA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Margarita Pérez Pulido	Firmado	17/06/2026 12:51:10	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 10:03:31	
Observaciones		Página	13/37	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/hkKNT1HXbIG1qcB0pPaSXA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEX_R021	

2. ANÁLISIS DE LA DIRECTRIZ
1. VALORACIÓN GENERAL Y REFLEXIÓN SOBRE LA DIRECTRIZ.
Toda la información sobre el Programa puede consultarse en dos espacios web que recogen la información esencial. Por un lado, la página web de la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Extremadura (https://eid.unex.es/) y, por otro, el espacio del Programa en la web de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación (https://alcazaba.unex.es/). En la web de la Escuela Internacional de Doctorado se puede consultar la información más genérica sobre los programas de doctorado de la UEx, y todas las comisiones de calidad de dichos programas de doctorado, donde aparece incluida la del Programa R021, mientras que en el espacio web de la Facultad se concreta la información particular sobre este Programa. Asimismo, el estudiantado podrá recibir información personalizada por medios telefónicos o telemáticos en el Servicio de Doctorado de la UEx, y/o dirigiéndose a la Comisión Académica del Programa. Igualmente, en la web de la Facultad aparece información sobre la Comisión de Calidad del Programa de Doctorado. En cualquier caso, son dos espacios que se enlazan para facilitar el acceso a toda la información. Por su parte, la Comisión Académica del Programa continúa con los dos espacios virtuales creados en el Campus Virtual de la UEX. Uno de ellos para la comunicación entre profesores y alumnos, al que se puede acceder desde el Campus Virtual de la Universidad y donde se encuentran matriculados todos los pertenecientes al Programa, incluidos los antiguos alumnos, con información general sobre el Programa, enlaces de interés, foros de discusión y el acceso a los materiales generados por los congresos, seminarios, conferencias y talleres celebrados. El otro espacio virtual es para la Comisión Académica y la Comisión de Calidad, en donde se publican las Actas de las reuniones una vez aprobadas, las memorias anuales y otras comunicaciones e informaciones de interés. Toda la información que aparece en los diferentes canales de comunicación se encuentra actualizada y de acuerdo con la Memoria verificada del Programa.
2. EVIDENCIAS O INDICADORES EN QUE SE BASA LA VALORACIÓN Y QUE DEMUESTRAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ.
• Web institucional de la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Extremadura https://eid.unex.es/ • Web institucional de la facultad de CC. De la Documentación y la Comunicación https://alcazaba.unex.es/info-doctorado • Espacio virtual del Programa de Doctorado (R021) en el Campus Virtual de la Uex https://campusvirtual.unex.es/zonaux/evuex/course/view.php?id=9929 • Espacio virtual de las Comisiones Académicas y de Calidad del Programa de Doctorado (R021) https://campusvirtual.unex.es/zonaux/evuex/course/view.php?id=11075 • Plan de Acciones de Mejora. Universidad de Extremadura. Escuela Internacional de Doctorado (EDUEX). Programa de Doctorado en Información y Comunicación (R021). Badajoz. Aprobado por la Comisión Académica del Programa en su sesión de 24 de mayo de 2024.
3. EN CASO DE DESAJUSTES, INCUMPLIMIENTOS O FALTA DE ADECUACIÓN (TOTAL O PARCIAL), SEÑALE LOS MOTIVOS.
4. BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS.
• Creación de dos espacios virtuales específicos en el Campus Virtual UEx para la Comisión Académica y la comunicación con profesores y estudiantes del Programa. • Creación de una sección propia para Doctorado en la web institucional de la facultad de CC. De la Documentación y Comunicación de la Uex.

Código Seguro De Verificación	hkKNT1HXbIG1qcB0pPaSXA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Margarita Pérez Pulido	Firmado	17/06/2026 12:51:10	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 10:03:31	
Observaciones		Página	14/37	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/hkKNT1HXbIG1qcB0pPaSXA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEx_R021	

CRITERIO 3. ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD, REVISIÓN Y MEJORA

DIRECTRIZ 3.1 EFECTIVIDAD DEL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD

El sistema de aseguramiento interno de calidad implantado garantiza la recogida de información/resultados relevantes para la toma de decisiones y la evaluación y mejora del programa de doctorado.

1. VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ			
ASPECTOS:	Grado de ajuste y adecuación		
	Se cumple	No se cumple	Se cumple parcialmente
3.1.1 El sistema asegura la recogida de información y resultados relevantes sobre el desarrollo del programa	X		
3.1.2 El sistema asegura el análisis de la información recogida para la toma de decisiones y la evaluación y mejora del programa	X		

2. ANÁLISIS DE LA DIRECTRIZ
1. VALORACIÓN GENERAL Y REFLEXIÓN SOBRE LA DIRECTRIZ.
La gestión de la calidad de los programas de doctorado depende directamente de la Escuela Internacional de Doctorado de la UEx, existiendo una coordinadora de calidad y una serie de manuales y procedimientos para velar por el cumplimiento de las enseñanzas. De manera específica, el Programa de Doctorado cuenta con una Comisión de Calidad que, junto con la Comisión Académica, se ocupan de recoger evidencias y analizar datos para la toma de decisiones, a fin de lograr el correcto funcionamiento del Programa, lo cual aparece reflejado en las actas y en los informes que se elaboran anualmente y son aprobados por la Comisión de Calidad del Programa y la EDUEx. En este curso 2024-2025 se han obtenido datos por primera vez procedentes de las encuestas de satisfacción llevadas a cabo por la UTEC y la EDUEx, y se puede afirmar que el resultado es muy positivo por parte de todos los colectivos implicados en el Programa (estudiantes, egresados y PDI). Durante el curso 2024-2025 ha culminado el proceso de acreditación del Programa por parte de ANECA, por lo que se ha procedido durante todo este periodo a la recopilación de datos, la reflexión sobre los mismos, el establecimiento de acciones de mejora y su cumplimiento de acuerdo con las propias directrices ANECA, algunas de ellas han terminado de realizarse durante este curso 2024-2025. Por otra parte, también durante este curso 2024-2025 se ha iniciado el proceso de cambio sustancial de la Memoria verificada del Programa que actualmente está en preparación. Durante este curso no se han producido reclamaciones o incidencias sobre la marcha del Programa.
2. EVIDENCIAS O INDICADORES EN QUE SE BASA LA VALORACIÓN Y QUE DEMUESTRAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ.

Código Seguro De Verificación	hkKNT1HXbIG1qcB0pPaSXA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Margarita Pérez Pulido	Firmado	17/06/2026 12:51:10	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 10:03:31	
Observaciones		Página	15/37	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/hkKNT1HXbIG1qcB0pPaSXA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEX_R021	

• Espacio virtual de las Comisiones Académicas y de Calidad del Programa de Doctorado (R021) https://campusvirtual.unex.es/zonaux/evuex/course/view.php?id=11075 • Web institucional de la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Extremadura https://eid.unex.es/ • Actas de la Comisión Académica de Doctorado https://campusvirtual.unex.es/zonaux/evuex/course/view.php?id=11075 • Actas de la Comisión de Calidad del Programa https://eid.unex.es/sgic/comision-calidad-titulaciones/programa-de-doctorado-en-informacion-y-comunicacion-r021/actas/ • Informes anuales del Programa https://eid.unex.es/sgic/comision-calidad-titulaciones/programa-de-doctorado-en-informacion-y-comunicacion-r021/informes/ • Plan de Acciones de Mejora. Universidad de Extremadura. Escuela Internacional de Doctorado (EDUEX). Programa de Doctorado en Información y Comunicación (R021). Badajoz. Aprobado por la Comisión Académica del Programa en su sesión de 24 de mayo de 2024. • Resultados encuestas de satisfacción Programa R021. ACREDITA R021. https://campusvirtual.unex.es/zonaux/evuex/course/view.php?id=11075
3. EN CASO DE DESAJUSTES, INCUMPLIMIENTOS O FALTA DE ADECUACIÓN (TOTAL O PARCIAL), SEÑALE LOS MOTIVOS.
4. BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS.

Código Seguro De Verificación	hkKNT1HXbIG1qcB0pPaSXA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Margarita Pérez Pulido	Firmado	17/06/2026 12:51:10	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 10:03:31	
Observaciones		Página	16/37	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/hkKNT1HXbIG1qcB0pPaSXA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEx_R021	

CRITERIO 4. PERSONAL INVESTIGADOR

DIRECTRIZ 4.1 MÉRITOS DE INVESTIGACIÓN DEL PERSONAL INVESTIGADOR

Los méritos de investigación del personal investigador asociado al programa de doctorado siguen vigentes, cumpliendo así con los requisitos exigidos en la legislación aplicable para su participación en el programa y se consideran adecuados.

1. VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ			
ASPECTOS:	Grado de ajuste y adecuación		
	Se cumple	No se cumple	Se cumple parcialmente
4.1.1. El personal investigador asociado a las distintas líneas de investigación del programa de doctorado se corresponde con el incluido en la última versión aprobada de la memoria verificada	X		
4.1.2. Un porcentaje mínimo del 60% de investigadores/as participantes en el programa dispone de un sexenio de investigación o equivalente. Se verificará también el porcentaje de investigadores con sexenio vivo	X		
4.1.3. Los equipos de investigación incorporados al programa cuentan, al menos, con un proyecto competitivo activo en temas relacionados con las líneas de investigación del programa	X		

2. ANÁLISIS DE LA DIRECTRIZ
1. VALORACIÓN GENERAL Y REFLEXIÓN SOBRE LA DIRECTRIZ.
El personal investigador asociado a las distintas líneas de investigación del Programa de Doctorado se corresponde con el recogido en la última versión aprobada de la Memoria verificada, manteniéndose la adecuación entre los perfiles académicos e investigadores del profesorado y las líneas de investigación ofertadas. En total, en el curso 2024-2025, 35 profesores colaboran en el Programa de Doctorado. De ellos, 19 son profesores del Programa coincidentes con el listado original de la Memoria Verificada. El resto son colaboradores que se han ido incorporando tanto de la UEx como de otras universidades españolas y extranjeras. Todos ellos cumplen los requisitos mínimos establecidos por la EDUEx como investigadores solventes para realizar tareas de dirección o codirección. La inclusión de profesores colaboradores con publicaciones relevantes equilibra la calidad investigadora de todo el claustro de profesores que participan en el doctorado en la actualidad. El personal investigador mantiene una actividad científica continuada y acorde con los estándares de calidad exigidos en los estudios de doctorado, participando en proyectos competitivos, congresos científicos y publicaciones de impacto. Las contribuciones de tesis dirigidas por el personal investigador se encuentran indexadas en JCR, Scopus, Dialnet, revistas reconocidas por CIRC o en SPI en el caso de libros y capítulos. La calidad de las contribuciones de los miembros del programa es destacada puesto que se encuentran en revistas de nivel 1 y 2, según la ANECA, en el área de Ciencias Sociales y Jurídicas. Los trabajos en forma de libros y capítulos se sitúan igualmente dentro del SPI, tanto nacional como internacional en el caso de editoriales extranjeras.

Código Seguro De Verificación	hkKNT1HXbIG1qcB0pPaSXA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Margarita Pérez Pulido	Firmado	17/06/2026 12:51:10	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 10:03:31	
Observaciones		Página	17/37	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/hkKNT1HXbIG1qcB0pPaSXA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEX_R021	

Puede afirmarse que el personal investigador vinculado al Programa presenta una adecuada capacidad investigadora, experiencia académica y solvencia científica, ajustándose a los criterios de calidad establecidos en la memoria verificada y contribuyendo al correcto desarrollo y mejora continua del programa de doctorado

2. EVIDENCIAS O INDICADORES EN QUE SE BASA LA VALORACIÓN Y QUE DEMUESTRAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ.

- Memoria verificada del Título
https://eid.unex.es/wp-content/uploads/sites/19/2024/07/Memoria-pagina_web.pdf
- Actas de la Comisión Académica de Doctorado
<https://campusvirtual.unex.es/zonauex/evuex/course/view.php?id=11075>
- Informes anuales del Programa
<https://eid.unex.es/sgic/comision-calidad-titulaciones/programa-de-doctorado-en-informacion-y-comunicacion-r021/informes/>
- Web institucional de la facultad de CC. De la Documentación y la Comunicación
<https://alcazaba.unex.es/info-doctorado>
- Espacio virtual del Programa de Doctorado (R021) en el Campus Virtual de la Uex
<https://campusvirtual.unex.es/zonauex/evuex/course/view.php?id=9929>
- Aplicación Registro de Actividades y Plan de Investigación (RAPI)
<https://eid.unex.es/informacion-academica/web-rapi/>

3. EN CASO DE DESAJUSTES, INCUMPLIMIENTOS O FALTA DE ADECUACIÓN (TOTAL O PARCIAL), SEÑALE LOS MOTIVOS.

4. BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS.

- Creación de un listado de expertos internacionales colaboradores del Programa.

Código Seguro De Verificación	hkKNT1HXbIG1qcB0pPaSXA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Margarita Pérez Pulido	Firmado	17/06/2026 12:51:10	
Observaciones	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 10:03:31	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/hkKNT1HXbIG1qcB0pPaSXA==		Página	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		18/37	

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEx_R021	

DIRECTRIZ 4.2 SUFICIENCIA Y DEDICACIÓN DEL PERSONAL INVESTIGADOR

El personal investigador es suficiente y tiene la dedicación adecuada para el cumplimiento de sus funciones.

1. VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ			
ASPECTOS:	Grado de ajuste y adecuación		
	Se cumple	No se cumple	Se cumple parcialmente
4.2.1 El personal investigador es suficiente y tiene una dedicación que le permite asumir sus funciones de forma adecuada	X		

2. ANÁLISIS DE LA DIRECTRIZ
1. VALORACIÓN GENERAL Y REFLEXIÓN SOBRE LA DIRECTRIZ.
La dedicación del personal investigador resulta adecuada para el desempeño de las funciones de tutela, dirección y seguimiento de los doctorandos, permitiendo una atención personalizada y un acompañamiento continuado durante el proceso de elaboración de las tesis doctorales. La experiencia académica e investigadora del profesorado, junto con su participación activa en proyectos y redes de investigación, contribuye al correcto desarrollo del Programa y al mantenimiento de sus estándares de calidad. La ratio entre profesorado y doctorandos (máximo de 5 tesis dirigidas o co-dirigidas al mismo tiempo) permite asumir las tareas de dirección y codirección de tesis en condiciones adecuadas, favoreciendo además la participación del alumnado en actividades científicas y de investigación vinculadas a las líneas del programa. Se ha dado cumplimiento a la acción de mejora prevista relativa a la actualización del personal investigador participante en el Programa de Doctorado. En este sentido, se ha revisado y actualizado la relación de profesorado e investigadores vinculados al Programa, incorporando tanto al personal estable como a los nuevos colaboradores nacionales e internacionales que participan activamente en las distintas líneas de investigación.
2. EVIDENCIAS O INDICADORES EN QUE SE BASA LA VALORACIÓN Y QUE DEMUESTRAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ.
- Memoria verificada del Título https://eid.unex.es/wp-content/uploads/sites/19/2024/07/Memoria-pagina_web.pdf - Actas de la Comisión Académica de Doctorado https://campusvirtual.unex.es/zonauex/evuex/course/view.php?id=11075 - Informes anuales del Programa https://eid.unex.es/sgic/comision-calidad-titulaciones/programa-de-doctorado-en-informacion-y-comunicacion-r021/informes/ - Web institucional de la facultad de CC. De la Documentación y la Comunicación https://alcazaba.unex.es/info-doctorado - Espacio virtual del Programa de Doctorado (R021) en el Campus Virtual de la Uex https://campusvirtual.unex.es/zonauex/evuex/course/view.php?id=9929

Código Seguro De Verificación	hkKNT1HXbIG1qcB0pPaSXA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Margarita Pérez Pulido	Firmado	17/06/2026 12:51:10	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 10:03:31	
Observaciones		Página	19/37	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/hkKNT1HXbIG1qcB0pPaSXA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEX_R021	

- Aplicación Registro de Actividades y Plan de Investigación (RAPI)
<https://eid.unex.es/informacion-academica/web-rapi/>
- Escuela Internacional de Doctorado. Normativas
<https://eid.unex.es/informacion-academica/normativas/>
- Plan de Acciones de Mejora. Universidad de Extremadura. Escuela Internacional de Doctorado (EDUEX). Programa de Doctorado en Información y Comunicación (R021). Badajoz. Aprobado por la Comisión Académica del Programa en su sesión de 24 de mayo de 2024.

3. EN CASO DE DESAJUSTES, INCUMPLIMIENTOS O FALTA DE ADECUACIÓN (TOTAL O PARCIAL), SEÑALE LOS MOTIVOS.

4. BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS.

- Estudio de distribución de la carga de trabajo para directores y codirectores del Programa.

DIRECTRIZ 4.3 RECONOCIMIENTO DE LA LABOR DE TUTORIZACIÓN Y DIRECCIÓN

Los mecanismos de reconocimiento de la labor y tutorización y dirección de tesis doctorales indicados en la versión aplicable de la memoria verificada se han hecho efectivos y se consideran adecuados.

1. VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ

ASPECTOS:	Grado de ajuste y adecuación		
	Se cumple	No se cumple	Se cumple parcialmente
4.3.1 El reconocimiento de la labor de tutorización y dirección	X		

2. ANÁLISIS DE LA DIRECTRIZ

1. VALORACIÓN GENERAL Y REFLEXIÓN SOBRE LA DIRECTRIZ.

La Memoria del Programa menciona la normativa aprobada en Consejo de Gobierno de la UEX (22/02/2013) sobre "Criterios para elaborar el Plan de Organización Docente de la UEX", que en el apartado de Dirección de Tesis Doctorales se establece que "se computará un crédito por Tesis Doctoral dirigida y defendida para el profesor/director en el Plan de Organización Docente (o la parte proporcional si existiera más de un director). Este cómputo tendrá una vigencia de dos años. El número máximo de créditos por curso académico y profesor será de dos créditos". El cómputo por la labor de tutorización va incluido en la labor de Dirección que, además, sólo computa cuando finaliza la Tesis. Si

Código Seguro De Verificación	hkKNT1HXbIG1qcB0pPaSXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Margarita Pérez Pulido	Firmado	17/06/2026 12:51:10
Observaciones	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 10:03:31
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/hkKNT1HXbIG1qcB0pPaSXA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEX_R021	

la labor de tutorización se realiza con un doctorando que es dirigido por un investigador externo, no computa en el Plan de Organización Docente.

Del mismo modo, el artículo 7 de la Normativa de Doctorado de la Universidad de Extremadura, aprobada por el Consejo de Gobierno de la UEx en su sesión de 20 de julio de 2021, establece que “la labor de tutorización será reconocida como parte de la dedicación docente e investigadora del profesorado” de acuerdo con lo regulado en el Real Decreto citado.

El pasado 30 de noviembre de 2023, el Consejo de Gobierno de la UEx aprobó la Normativa de Planificación de la Dedicación Académica, en cuyo anexo se alude a la “tutorización y atención a estudiantado de doctorado” como actividad básica de investigación y transferencia, pero, por el contrario, en dicha normativa esa labor no tiene un reconocimiento concreto específico.

2. EVIDENCIAS O INDICADORES EN QUE SE BASA LA VALORACIÓN Y QUE DEMUESTRAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ.

- Memoria verificada del Título
- https://eid.unex.es/wp-content/uploads/sites/19/2024/07/Memoria-pagina_web.pdf
- Escuela Internacional de Doctorado. Normativas
<https://eid.unex.es/informacion-academica/normativas/>
- Normativa de Planificación de la Dedicación Académica (PDA)
<https://vrprofesorado.unex.es/wp-content/uploads/sites/27/2024/07/PDA.pdf>

3. EN CASO DE DESAJUSTES, INCUMPLIMIENTOS O FALTA DE ADECUACIÓN (TOTAL O PARCIAL), SEÑALE LOS MOTIVOS.

4. BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS.

CRITERIO 5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DE APOYO

DIRECTRIZ 5.1 RECURSOS MATERIALES Y OTROS MEDIOS Y SERVICIOS

Los recursos materiales y otros medios y servicios disponibles (laboratorios y talleres, biblioteca, acceso a bases de datos, conectividad, financiación y medios disponibles, orientación académica, etc.) puestos a disposición de los doctorandos/as se corresponden con los incluidos en la versión aplicable de la memoria verificada y son adecuados, en función de las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.

1. VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ

Página 21 de 37

Código Seguro De Verificación	hkKNT1HXbIG1qcB0pPaSXA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Margarita Pérez Pulido	Firmado	17/06/2026 12:51:10	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 10:03:31	
Observaciones		Página	21/37	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/hkKNT1HXbIG1qcB0pPaSXA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEx_R021	

ASPECTOS:	Grado de ajuste y adecuación		
	Se cumple	No se cumple	Se cumple parcialmente
5.1.1 La adecuación y disponibilidad de recursos asociados al programa (equipamientos e infraestructuras, tales como laboratorios, talleres, bibliotecas, bases de datos, campus virtual, conectividad, etc.).	X		
5.1.2 La cobertura de los servicios de apoyo (recursos externos, bolsas de viaje y ayudas para actividades doctorales de estudiantes, tales como la asistencia a congresos o la realización de estancias en el extranjero).	X		

2. ANÁLISIS DE LA DIRECTRIZ
1. VALORACIÓN GENERAL Y REFLEXIÓN SOBRE LA DIRECTRIZ.
Durante el curso 2024-25 se han cumplido con las exigencias en recursos materiales e infraestructuras expuestas en la memoria Verificada del Título. Los servicios de orientación académica pertenecientes a la UEX responden a las necesidades del proceso de formación de los doctorandos. Se ha contado con fondos provenientes de convocatorias oficiales, previa solicitud desde el Programa, en concurrencia competitiva, para organizar las actividades formativas del Programa. No obstante, se sigue trabajando para que se garantice la financiación de actividades tales como estancias y becas de investigación que cuentan con una oferta pequeña, aunque en este curso se han contabilizado tres estancias de investigación.
2. EVIDENCIAS O INDICADORES EN QUE SE BASA LA VALORACIÓN Y QUE DEMUESTRAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ.
- Memoria verificada del Título https://eid.unex.es/wp-content/uploads/sites/19/2024/07/Memoria-pagina_web.pdf - Web institucional de la facultad de CC. De la Documentación y la Comunicación https://alcazaba.unex.es/info-doctorado - Espacio virtual del Programa de Doctorado (R021) en el Campus Virtual de la Uex https://campusvirtual.unex.es/zonaunex/evuex/course/view.php?id=9929 - Escuela Internacional de Doctorado. Ayudas a la investigación, internacionalización y movilidad https://eid.unex.es/informacion-academica/becas-y-ayudas/
3. EN CASO DE DESAJUSTES, INCUMPLIMIENTOS O FALTA DE ADECUACIÓN (TOTAL O PARCIAL), SEÑALE LOS MOTIVOS.
4. BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS.
Publicación de un enlace directo de las ayudas a movilidad en el espacio web del Programa de doctorado. Se pretende mejorar el acceso a la información sobre movilidad desde el espacio web del Programa.

Código Seguro De Verificación	hkKNT1HXbIG1qcB0pPaSXA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Margarita Pérez Pulido	Firmado	17/06/2026 12:51:10	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 10:03:31	
Observaciones		Página	22/37	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/hkKNT1HXbIG1qcB0pPaSXA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEX_R021	

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

DIRECTRIZ 6.1 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa de doctorado y se adecuan a su nivel 4 del MECES.

1. VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ			
ASPECTOS:	Grado de ajuste y adecuación		
	Se cumple	No se cumple	Se cumple parcialmente
6.1.1 Los resultados de aprendizaje (tesis y contribuciones científicas) satisfacen los objetivos del programa.			X
6.1.2 Los resultados de aprendizaje (tesis y contribuciones científicas) se adecúan al nivel 4 del MECES.			X

2. ANÁLISIS DE LA DIRECTRIZ
1. VALORACIÓN GENERAL Y REFLEXIÓN SOBRE LA DIRECTRIZ.
2. EVIDENCIAS O INDICADORES EN QUE SE BASA LA VALORACIÓN Y QUE DEMUESTRAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ.
- Memoria verificada del Título https://eid.unex.es/wp-content/uploads/sites/19/2024/07/Memoria-pagina_web.pdf - Web institucional de la facultad de CC. De la Documentación y la Comunicación https://alcazaba.unex.es/info-doctorado - Espacio virtual del Programa de Doctorado (R021) en el Campus Virtual de la Uex https://campusvirtual.unex.es/zonaunex/evuex/course/view.php?id=9929 - Actas de la Comisión Académica de Doctorado https://campusvirtual.unex.es/zonaunex/evuex/course/view.php?id=11075 - Aplicación Registro de Actividades y Plan de Investigación (RAPI) https://eid.unex.es/informacion-academica/web-rapi/
3. EN CASO DE DESAJUSTES, INCUMPLIMIENTOS O FALTA DE ADECUACIÓN (TOTAL O PARCIAL), SEÑALE LOS MOTIVOS.
En este curso 2024-2025 se han defendido 3 tesis doctorales, número inferior a las 6 del curso anterior, lo cual indica un ligero receso en la estabilidad del Programa de Doctorado, confirmado hoy en día como tal receso y no retroceso, dado que en la primera mitad del curso 2025-2026 el número de tesis leídas ha superado la del curso 2024-2025 y ha

Código Seguro De Verificación	hkKNT1HXbIG1qcB0pPaSXA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Margarita Pérez Pulido	Firmado	17/06/2026 12:51:10	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 10:03:31	
Observaciones		Página	23/37	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/hkKNT1HXbIG1qcB0pPaSXA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEx_R021	

subido considerablemente. Las tesis leídas han obtenido la calificación de “Cum Laude” por unanimidad, adecuándose al nivel 4 MECES.

Aunque la calidad de las contribuciones y actividades realizadas está en línea con lo que se pide en la Memoria verificada del Programa (deben ser publicaciones indexadas) se está trabajando en mejorar la calidad instando a la realización de tesis por compendio (dos de los cinco alumnos que estaban realizando este tipo de tesis han defendido sus investigaciones en el curso 2025-2026, aportando trabajo publicados en Q1 y Q2 sobre todo).

Se ha informado a los tutores y directores, y a los estudiantes, de esta necesidad, en reuniones formales, mes de marzo 2025, con el propósito de subir el nivel de exigencia.

Se ha diseñado una infografía clara para explicar los tipos de tesis e instar a la realización de tesis por compendio.

El MOOC que se ofrece a los alumnos para mejorar sus habilidades de investigación es otra acción que se considera para mejorar los resultados de las contribuciones científicas.

4. BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS.

- Reunión informativa para profesores y alumnos alentando a mejorar las publicaciones.
<https://campusvirtual.unex.es/zonauex/evuex/course/view.php?id=9929>
- MOOC ofertado como actividad formativa.
<https://campusvirtual.unex.es/ooc/>
- Diseño de una infografía publicada en la página del Programa para explicar las tesis por compendio.
<https://campusvirtual.unex.es/zonauex/evuex/course/view.php?id=9929>

Código Seguro De Verificación	hkKNT1HXbIG1qcB0pPaSXA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Margarita Pérez Pulido	Firmado	17/06/2026 12:51:10	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 10:03:31	
Observaciones		Página	24/37	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/hkKNT1HXbIG1qcB0pPaSXA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y EMPLEABILIDAD

DIRECTRIZ 7.1 EVOLUCIÓN DE INDICADORES DE RENDIMIENTO

La evolución de los indicadores de rendimiento es coherente con las previsiones establecidas en la última versión aprobada de la memoria verificada y se considera adecuada al perfil de los y las estudiantes, de acuerdo con el ámbito científico del programa.

1. VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ			
ASPECTOS:	Grado de ajuste y adecuación		
	Se cumple	No se cumple	Se cumple parcialmente
7.1.1. La evolución de los indicadores de rendimiento es adecuada.			X

2. ANÁLISIS DE LA DIRECTRIZ						
1. VALORACIÓN GENERAL Y REFLEXIÓN SOBRE LA DIRECTRIZ.						
2. EVIDENCIAS O INDICADORES EN QUE SE BASA LA VALORACIÓN Y QUE DEMUESTRAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ.						
	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
N.º Total de tesis defendidas a tiempo completo	2	2	2	4	4	1
N.º Total de tesis defendidas a tiempo parcial	0	0	0	1	2	2
N.º Total de tesis defendidas	2	2	2	5	6	3
N.º de tesis con mención "Doctorado industrial"	0	0	0	0	0	0
N.º de tesis con mención "Doctorado Internacional"	0	0	0	0	0	0
Tasa mención "Doctorado internacional"	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEx_R021	

Duración media a Tiempo Completo	3.0	4.3	5.1	3.8	4.6	4.3
Duración media a Tiempo Parcial	0.0	0.0	0.0	5.3	5.2	7.0
Tasa de Abandono/Bajas	0.0	11.76	26.09	37.5	27.66	27.08

Tasa de éxito*						
Curso de inicio de los estudios	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
Tasa de Éxito (< = 4 años) t/c	-	-	37.5	25	0	50
Tasa de Éxito (> 4 años) t/c	-	-	31.25	50	50	0
Tasa de Éxito (< = 7 años) t/p	-	-	0	0	0	0*
Tasa de Éxito (> 7 años) t/p	-	-	66.67	0*	0*	0

3. EN CASO DE DESAJUSTES, INCUMPLIMIENTOS O FALTA DE ADECUACIÓN (TOTAL O PARCIAL), SEÑALE LOS MOTIVOS. Los indicadores muestran la constante que caracteriza a este Programa de Doctorado: estudiantes que, en mayor medida, compatibilizan trabajo y estudios, y a los que les cuesta defender sus tesis doctorales en los tiempos previstos por la normativa, dando lugar a la petición de prórrogas o a la baja definitiva del Programa. El número total de tesis doctorales leídas en este curso 2024-2025 ha disminuido respecto al del curso pasado, pero ha de tenerse en cuenta que el tiempo transcurrido desde la matriculación hasta su finalización en el programa depende en mayor medida del tiempo disponible al compatibilizar el estudio con el trabajo. De ahí el número significativo de prórrogas que son gestionadas en este Programa. Por otra parte, ya hay evidencias de un aumento significativo del número de tesis defendidas que contabilizarán el próximo curso 2025-2026. La duración media a tiempo completo es de 4,3 años (4,6 en 23-24) y a tiempo parcial 7 (5,2 en 23-24). La duración de las tesis a tiempo completo ha descendido, mientras que la parcial ha aumentado respecto a años anteriores, lo que significa que hay factores que influyen de manera constante, relacionados con las propias características de este Programa, como ya hemos comentado, la compatibilidad de trabajo y estudios. Por otra parte, aunque la tasa de mención de doctorado internacional es 0, se está trabajando ahora para que en cursos sucesivos se defiendan las primeras tesis con mención internacional (ya defendidas dos en el curso 25-26 que contabilizarán el próximo año). Las tasas de éxito y abandono han sido revisadas en la modificación sustancial de la Memoria de verificación en la que se ha comenzado a trabajar en este curso 2024-2025, con el objetivo de ajustar mejor estos indicadores a la idiosincrasia propia de este Programa. El porcentaje de abandono/baja del Programa en este curso ha sido del 27,08%, lo cual significa un ligero descenso respecto al curso anterior (27,66%) y muy significativo respecto al curso 22-23 (37,5%), aunque se encuentra por encima del porcentaje que establece la Memoria verificada (20%). En este caso, la causa puede deberse igualmente al

* Los valores de la tasa de éxito con el símbolo * son provisionales, ya que existen alumnos que pudieran leer su tesis y modificar por tanto el resultado de la tasa de éxito.

Página 26 de 37

Código Seguro De Verificación	hkKNT1HXbIG1qcB0pPaSXA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Margarita Pérez Pulido	Firmado	17/06/2026 12:51:10	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 10:03:31	
Observaciones		Página	26/37	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/hkKNT1HXbIG1qcB0pPaSXA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEx_R021	

elevado porcentaje de nuestros doctorandos que trabajan y estudian, y algunos, finalmente, no pueden compatibilizar ambas tareas. De igual modo, al porcentaje de alumnos que pueden optar finalmente al tiempo parcial, que es bajo comparado con las solicitudes recibidas, lo cual hace que al permanecer en tiempo completo causen en muchos casos baja temporal o, en su caso, baja obligatoria, sin poder haber finalizado sus estudios. Para adaptarnos a esta realidad, en la modificación sustancial de la Memoria verificada, proceso en el que nos encontramos inmersos, se ha propuesto aumentar el porcentaje al 30%.

Respecto a la tasa de éxito, los datos muestran que desde el inicio del Programa hasta el curso 2019-2020, los doctorandos matriculados en un determinado curso, que han defendido la tesis en un plazo menor o igual a cuatro años superan el 23% que marca la Memoria verificada, debido fundamentalmente a su incorporación al Programa procedentes de otros programas de doctorado, con el trabajo de tesis ya iniciado. No se muestran datos para los cursos sucesivos, pero el aumento de tesis defendidas en los últimos años respecto al año inicial de matrícula de los doctorandos hace entender que estos tienden a apurar los años que tienen para finalizar sus estudios. Este hecho viene confirmado por el número de prórrogas solicitadas o la tasa de abandono en su caso. Esto ha llevado a poner en marcha una acción que consiste en realizar una entrevista en el momento de la preinscripción para recabar información suficiente del alumno/a respecto a su interés por estudiar este Programa, su conocimiento de metodologías de investigación, la situación laboral en la que se encuentra, etc. También, para ajustar los indicadores, la Comisión ha planificado actividades de seguimiento que permiten el avance del doctorando en su investigación con la participación del tutor/director. Así, por ejemplo, en la modificación sustancial de la Memoria Verificada se indica que *“El doctorando/a tendrá derecho al seguimiento periódico de su investigación, para lo que contará con un Documento de Compromiso de supervisión, en el que figurarán los derechos y deberes del propio doctorando, así como los del director/a y del tutor/a”*.

En cuanto al impacto de las publicaciones científicas de los doctorandos, podemos decir que si, bien en años anteriores destacaban las publicaciones en niveles medios de impacto, actualmente, se ha defendido una tesis por compendio y se encuentran en curso varias, lo que incrementará considerablemente el impacto de las publicaciones en el curso 2025-2026.

4. BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS.

- Realización de una entrevista durante el proceso de admisión del estudiante con el objetivo de conocer sus características y estado de empleabilidad para poder culminar el Programa y defender su tesis doctoral de acuerdo a los tiempos y condiciones estipuladas por el Programa.

Código Seguro De Verificación	hkKNT1HXbIG1qcB0pPaSXA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Margarita Pérez Pulido	Firmado	17/06/2026 12:51:10	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 10:03:31	
Observaciones		Página	27/37	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/hkKNT1HXbIG1qcB0pPaSXA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEx_R021	

DIRECTRIZ 7.2 EMPLEABILIDAD DE LAS PERSONAS EGRESADAS

Los datos relativos a la empleabilidad de los doctorandos/as y a las previsiones de contratos postdoctorales son coherentes con lo previsto en la última versión aprobada de la memoria verificada.

1. VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ			
ASPECTOS:	Grado de ajuste y adecuación		
	Se cumple	No se cumple	Se cumple parcialmente
7.2.1 La empleabilidad de las personas egresadas es adecuada.	X		

2. ANÁLISIS DE LA DIRECTRIZ
1. VALORACIÓN GENERAL Y REFLEXIÓN SOBRE LA DIRECTRIZ.
Sobre empleabilidad aún no existen datos oficiales, la UEx está trabajando en la actualidad en la obtención oficial de estos datos. El pasado 9 de mayo de 2024 se celebró una reunión en la que participaron los responsables del Vicerrectorado de Calidad y Estrategia, de la Escuela de Doctorado, de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad y del Programa de Doctorado en Información y Comunicación, con la finalidad de analizar esto y otros aspectos. En la reunión se analizaron los documentos citados, se valoraron los problemas que entraña la realización de un estudio de este tipo para egresados de programas de doctorado (fundamentalmente los relacionados con la gestión, la implantación, el coste económico y la protección de datos personales) y se estudiaron las posibilidades para llevarlo a cabo. No obstante, aunque no se tienen datos oficiales recabados por la propia UEx, nos consta esta información por los documentos que presentan los doctorandos al hacer sus gestiones o solicitar sus prórrogas, y por la consulta directa a través de la Comisión Académica y de los directores y tutores de los doctorandos. En el curso 2024-25, un 82,35% de los egresados y doctorandos se encontraban trabajando. De la información obtenida de las entrevistas realizadas durante el proceso de admisión en este curso 2024-2025, el total de los doctorandos matriculados de nuevo ingreso se encuentra trabajando mientras cursa sus estudios. En cuanto a los contratos predoctorales y becas, en este curso 2024-2025, hay 2 Becas FPI del Ministerio de Ciencia e Innovación y 2 contratos de personal contratado investigador asociados a proyectos concedidos por la Junta de Extremadura y por la Unión Europea (Programa Horizonte 2030). En este curso 2024-2025 se ha producido una solicitud de beca FPU.
2. EVIDENCIAS O INDICADORES EN QUE SE BASA LA VALORACIÓN Y QUE DEMUESTRAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ.
- Documentación de las entrevistas realizadas a los estudiantes en el proceso de admisión al Programa en donde se les pregunta acerca de su situación laboral. - Actas de la Comisión Académica de Doctorado https://campusvirtual.unex.es/zonaux/evuex/course/view.php?id=11075 - Memoria verificada del Título https://eid.unex.es/wp-content/uploads/sites/19/2024/07/Memoria-pagina_web.pdf

Código Seguro De Verificación	hkKNT1HXbIG1qcB0pPaSXA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Margarita Pérez Pulido	Firmado	17/06/2026 12:51:10	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 10:03:31	
Observaciones		Página	28/37	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/hkKNT1HXbIG1qcB0pPaSXA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEx_R021	

3. EN CASO DE DESAJUSTES, INCUMPLIMIENTOS O FALTA DE ADECUACIÓN (TOTAL O PARCIAL), SEÑALE LOS MOTIVOS.
4. BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS.
Realización de una entrevista durante el proceso de admisión en el que se han incorporado preguntas sobre empleabilidad y compatibilidad de trabajo y estudios.

Código Seguro De Verificación	hkKNT1HXbIG1qcB0pPaSXA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Margarita Pérez Pulido	Firmado	17/06/2026 12:51:10	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 10:03:31	
Observaciones		Página	29/37	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/hkKNT1HXbIG1qcB0pPaSXA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEX_R021	

3. Plan de mejoras

3.1. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAS DEL CURSO ANTERIOR

Valorar el nivel de cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior teniendo en cuenta los informes de seguimiento, los informes de acreditación y las acciones realizadas. Es preciso detallar las actividades desarrolladas para abordar la acción de mejora.

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Indicadores/evidencias que permitan valorar el grado de consecución de la acción	Observaciones ²
		Sí	Parcial	No		
1	Reducir la tasa de abandono hasta un 20%		x		Tasa de abandono curso 24-25 (OBIN_RA-001) Borrador de la nueva memoria del Programa donde se estipula la nueva tasa en el 30%.	Según la tasa de abandono del curso 24-25, esta se redujo del 27,66% al 27,06%, pero no hasta el 20%. Dada la dificultad de reducir esta tasa en el corto plazo, por las condiciones del programa y de los estudiantes, se ha optado por aumentarla al 30%.

² En el caso de indicadores de carácter cuantitativo, se recomienda analizar y comparar el valor de partida que se pretendía mejorar o alcanzar y el valor alcanzado tras la realización de la acción.

Página 30 de 37

Código Seguro De Verificación	hkKNT1HXbIG1qcB0pPaSXA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Margarita Pérez Pulido	Firmado	17/06/2026 12:51:10	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 10:03:31	
Observaciones		Página	30/37	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/hkKNT1HXbIG1qcB0pPaSXA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEX_R021	

2	Completar con una entrevista personal la información recabada de los estudiantes durante el periodo de preinscripción al Programa de doctorado	x		Entrevistas realizadas y documentación archivada en la secretaria del Programa.	
3	Iniciar el proceso de modificación de la Memoria Verificada del Programa de Doctorado	x		Memoria en "Borrador" del nuevo Programa que está ultimándose para ser enviada a ANECA y que ya ha sido aprobada por la EDUEX y por el Consejo de Gobierno de la UEx..	
4	Realización de una encuesta oficial para obtención de datos de egresados y empleabilidad de los programas de doctorado.		x	Datos de encuestas de egresados del año 24-25. Datos de empleabilidad recogidos directamente por el Programa y contenidos en las memorias de calidad de años anteriores.	Se ha implantado en la UEx, de manera oficial, el sistema de encuestas de egresados, pero no el de empleabilidad. Sin embargo, en este cuestionario, se hace alguna referencia también a la empleabilidad. No obstante, de momento, esta información se ha recogido directamente desde el Programa, a través de la información de tutores y directores y de las entrevistas realizadas, y se ha hecho constar en los informes de calidad hasta la fecha.

Página 31 de 37

Código Seguro De Verificación	hkKNT1HXbIG1qcB0pPaSXA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Margarita Pérez Pulido	Firmado	17/06/2026 12:51:10	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 10:03:31	
Observaciones		Página	31/37	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/hkKNT1HXbIG1qcB0pPaSXA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEx_R021	

3.2. PLAN DE MEJORAS PARA EL PRÓXIMO CURSO

El plan de mejoras debe elaborarse teniendo en cuenta las valoraciones realizadas a lo largo de este informe, los informes de seguimiento y los informes de acreditación.

	Acción de Mejora (descripción)	Objetivo perseguido con la acción ³	Fuente/causa de la acción ⁴	Responsable de ejecución	Plazo o momento de ejecución	Indicadores/evidencias que permitan valorar el grado de consecución de la acción
1	Actualización de indicadores del Programa de la página web	Completar la información ofrecida en la página web sobre los principales indicadores del Programa, tesis	Complementa el compromiso adquirido en la Acreditación superada en 2024	Comisión Académica	Curso 25-26	Visualización en la página Web

³ En el caso de que para alguna acción se propongan indicadores de carácter cuantitativo se recomienda indicar el valor que se pretende mejorar o alcanzar. Por ejemplo, “se pretende reducir la tasa de abandono, que en el último curso fue del 23%”.

⁴ Motivo por el que se propone la acción de mejora. Por ejemplo: “tasa de abandono muy alta (OBIN_RA-001)”. Las acciones deben estar orientadas a corregir problemas identificados a través de los indicadores de este informe, aspectos señalados en los informes de seguimiento/acreditación o problemas detectados en cualquier otra fuente de la que disponga la Comisión.

Código Seguro De Verificación	hkKNT1HXbIG1qcB0pPaSXA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Margarita Pérez Pulido	Firmado	17/06/2026 12:51:10	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 10:03:31	
Observaciones		Página	32/37	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/hkKNT1HXbIG1qcB0pPaSXA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEX_R021	

		defendidas, publicaciones...				
2	Definición interna del proceso de seguimiento de la evolución de los alumnos en el programa	Mejorar los resultados de aprendizaje	Complementa el compromiso adquirido en la Acreditación superada en 2024	Comisión Académica	Curso 25-26	Procedimiento aprobado por la Comisión Académica
3	Revisión anual de toda la información contenida en la página web y los espacios virtuales del Programa	Mantener actualizada la información en los canales de comunicación que dependen del Programa.	Complementa el compromiso adquirido en la Acreditación superada en 2024	Comisión Académica	Curso 25-26	Visualización en la página Web y espacios virtuales del Programa en el Campus Virtual de la Uex

Observaciones

Aunque no se considere una acción de mejora como tal, la realización del proceso de modificación sustancial de la Memoria Verificada del Programa, desarrollado en el curso 2025-26, como compromiso adquirido en 2024 ante la comisión evaluadora de ANECA, durante el proceso de Acreditación del Programa, complementa la mejorar total del Programa.

Código Seguro De Verificación	hkKNT1HXbIG1qcB0pPaSXA==		Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Margarita Pérez Pulido		Firmado	17/06/2026 12:51:10	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado		Firmado	17/06/2026 10:03:31	
Observaciones			Página	33/37	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/hkKNT1HXbIG1qcB0pPaSXA==				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEX_R021	

3.3. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAS PRESENTADO EN EL ÚLTIMO PROCESO DE ACREDITACIÓN

Valorar el nivel de cumplimiento del plan de mejoras presentado en el último proceso de renovación de la acreditación del Programa.

	Acción de Mejora	Realización			Indicadores/evidencias que permitan valorar el grado de consecución de la acción	Observaciones
		Sí	Parcial	No		
1	PDR21_ANM3_AM1. Actualización del <i>Procedimiento de evaluación de la satisfacción con los títulos oficiales</i> (PR/SO004_UEx) con el fin de incluir en el mismo los estudios de Doctorado.	x			Procedimiento elaborado por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) y la Escuela Internacional de Doctorado (EDUEX) https://eid.unex.es/	
2	PDR21_ANM3_AM2. Diseño de un cuestionario único para la evaluación de la satisfacción con los estudios de Doctorado	x			Encuesta de satisfacción de los estudios de doctorado realizadas en el curso 2024-2025 por la UTEC y la EDUEX (Acta 03/2025). https://campusvirtual.unex.es/zonaux/evuex/course/view.php?id=9929	Resultados remitidos a la Comisión Académica del Programa. ACREDITA R021.

Código Seguro De Verificación	hkKNT1HXbIG1qcB0pPaSXA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Margarita Pérez Pulido	Firmado	17/06/2026 12:51:10	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 10:03:31	
Observaciones		Página	34/37	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/hkKNT1HXbIG1qcB0pPaSXA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEX_R021	

3	PDR21_ANM7_AM2. Análisis de las quejas, sugerencias y felicitaciones en el informe anual del Programa de Doctorado en Información y Comunicación.	x		Número de quejas o sugerencias enviadas al buzón de quejas o sugerencias https://sede.unex.es/opencms/system/modules/sede/index	No se ha producido ninguna queja o sugerencia durante el curso 2024-2025
4	PDR21_ANM10_AM1. Organización de un curso anual de metodología de investigación			MOOC La realización del Trabajo Fin de Estudios universitario en Ciencias Sociales y Humanidades (50 créditos) http://campusvirtual.unex.es/ooc/	Se ha habilitado la posibilidad de cursar el MOOC ofertado por la Uex como actividad formativa del Programa de Doctorado, impartido por miembros del Programa.
5	PDR21_ANM10_AM2. Organización de una actividad de seguimiento anual para la discusión y mejora de los avances de publicaciones o tesis de los doctorandos del Programa	x		V Jornadas de Investigación en Comunicación e Información https://campusvirtual.unex.es/zonauex/evuex/course/view.php?id=9929 Acta de la Comisión Académica de Doctorado (Acta 05/2024) https://campusvirtual.unex.es/zonauex/evuex/course/view.php?id=9929	Actividad incorporada a las jornadas internacionales de investigación que organiza anualmente el Programa de Doctorado. Se expusieron y discutieron 7 trabajos de doctorado.

Código Seguro De Verificación	hkKNT1HXbIG1qcB0pPaSXA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Margarita Pérez Pulido	Firmado	17/06/2026 12:51:10	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 10:03:31	
Observaciones		Página	35/37	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/hkKNT1HXbIG1qcB0pPaSXA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEx_R021	

6	PDR21_ANM10_AM4. Reunión informativa para profesores y alumnos sobre las tesis por compendio de publicaciones	x			Reunión disponible en el espacio virtual del Programa de Doctorado https://campusvirtual.unex.es/zonauex/evuex/course/view.php?id=9929	Reunión celebrada el 21 de marzo de 2025.
7	PDR21_ANM11_AM1. Realización de una entrevista a los alumnos durante el proceso de admisión para valorar sus aspiraciones reales en el momento de la preinscripción.	x			Documentación entrevistas Acta de la Comisión Académica (Acta 05/2024) https://campusvirtual.unex.es/zonauex/evuex/course/view.php?id=9929	Realizadas al inicio del curso 2024-2025 durante el proceso de admisión de alumnos.
8	PDR21_ANM12_AM1. Actualización del <i>Procedimiento para la realización del estudio de inserción laboral</i> (PR/SO001) con el fin de incluir en el mismo los estudios de doctorado.		x			Se encuentra en proceso por parte de la UTEC y la EDUEx.

Código Seguro De Verificación	hkKNT1HXbIG1qcB0pPaSXA==		Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Margarita Pérez Pulido		Firmado	17/06/2026 12:51:10	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado		Firmado	17/06/2026 10:03:31	
Observaciones			Página	36/37	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/hkKNT1HXbIG1qcB0pPaSXA==				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEX_R021	

9	PDR21_ANM12_AM2. Diseño de un cuestionario para la obtención de datos sobre empleabilidad de doctorandos y egresados		x		Documentación entrevistas archivada en la secretaría del Programa.	Se encuentra en proceso por parte de la UTEC y la EDUEX, pero la Comisión Académica del Programa ha obtenido datos de empleabilidad por medio de las entrevistas realizadas en el proceso de admisión de los estudiantes.
10	PDR21_REC1_AM1. Análisis de la evolución de los datos de estudiantes matriculados de nuevo ingreso con el fin de valorar la conveniencia de revisar la oferta de plazas de nuevo ingreso en el momento en que se lleve a cabo la próxima modificación de la Memoria Verificada del Programa.	x				Se ha procedido a disminuir el número de alumnos de nuevo ingreso en el proceso de cambios sustanciales de la Memoria verificada, proceso que será culminado durante el curso 2025-2026.

Código Seguro De Verificación	hkKNT1HXbIG1qcB0pPaSXA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Margarita Pérez Pulido	Firmado	17/06/2026 12:51:10	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 10:03:31	
Observaciones		Página	37/37	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/hkKNT1HXbIG1qcB0pPaSXA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			